

Bucaramanga, mayo 23 de 2022

SEÑOR:
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
Bucaramanga, Santander
ofjudsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

ACCIONANTE: CARMEN EDILIA MAYORGA DE BAUTISTA

C.C. No. 30.201.108

ACCIONADO: Entidad Promotora de SALUD NUEVA EPS.

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA PARA REMEDIAR LA VULNERACIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, A LA SALUD, A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, TRATAMIENTO ADECUADO DE LA SEÑORA **CARMEN EDILIA MAYORGA DE BAUTISTA** DE 77 AÑOS DE EDAD.

CARMEN EDILIA MAYORGA DE BAUTISTA, identificada con C.C. No. 30.201.108 de 76 años, de manera respetuosa acudo ante su Despacho con el fin de interponer **ACCIÓN DE TUTELA** contra la **NUEVA EPS**, con el objeto de que se protejan mis os derechos constitucionales y fundamentales **a la salud, a la seguridad social y a la vida en condiciones dignas, tratamiento adecuado** por la negativa de la NUEVA EPS de **AUTORIZAR** la entrega de los siguientes medicamentos que fueron ordenados por el médico tratante desde el pasado 11 de marzo de 2022 sin que a la fecha la **NUEVA EPS** los haya autorizado ni entregado los medicamentos son: **IMATINIB 400 MG TAB CUB dosis 400 MG** vía oral frecuencia cada 24 horas duración 90 días cantidad 90 ordenado por el Hematólogo Dr. Carlos Alberto Orozco Oviedo para tratar la **LEUCEMIA cáncer en la sangre** que me fuera detectado desde el mes de marzo del año 2022 el cual no ha sido autorizado ni entregado, ACETAMINOFEN 325 MG/1U, HIDROCODONA BITARTRATO 5MG TAB, PREGABALINA 75 MG CAP, DICLOFENACO 1% GEL TOP TBO 50 G, ACETAMINOFEN 500 MG TAB, medicamentos ordenados por el médico tratante de la NUEVA EPS, los cuales a la fecha algunos fueron autorizados bajo el número 216245904 pero a la fecha la NUEVA EPS no los ha entregado con fundamento en los siguientes:

I. HECHOS

1. Soy una adulta de 77 años de edad, con grado de dependencia severa mi diagnóstico principal es FRACTURA ÓSEA EN ENFERMEDAD NEOPLASICA COD-D48+, LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA C921, con antecedentes personales 1) patológicos: gonartrosis, discopatía lumbar, hernias discales, sobrepeso, 2) Quirúrgicos: fauquectomia OD, histerectomía, 3) farmacológicos: Asa ocasional, acetaminofén ocasional o naproxeno. Para esa fecha el plan de evolución fue el siguiente: ordenes de clínica del dolor,

hospitalización por clínica del dolor, morfina 2 mg IV cada 6 horas (suspender), acetaminofén 325 mg / hidrocodona 5 mg cada 6 horas (nuevo) rescates con morfina 1 mg IV si dolor intenso, intervalo mínimo entre dosis de 1 hora y favor notificar si requiere mas de 6 rescates al día, acetaminofén tab x 500 mg, tomar 1 tableta cada 8 horas, pregabalina cap x 75 mg, tomar 1 capsula cada 12 horas, diclofenaco gel al 2,5%, aplicar 3 veces al día en áreas de dolor, vigilar signos de intoxicación opioide, medidas no farmacológicas antidelirium, seguimiento por clínica del dolor.(Ver historia clínica No. 5392764 del 10/03/2022)

2. En el día 10 de marzo de 2022 me diagnosticaron **LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA C921.**
3. Perteneczo al régimen contributivo **NUEVA EPS**, si bien es cierto recibo pensión por vejez un salario mínimo al que por ley me descuentan salud recibiendo en total menos de \$900.000 mil pesos mesada que utilizo para satisfacer las necesidades de mi mínimo vital y el de mi esposo quien cuenta con 83 años quien no recibe pensión y que padece de alzaimer y temblor esencial. No cuento con la capacidad económica para comprar los medicamentos que ordenó el médico tratante de la NUEVA EPS que son para lograr una mejor calidad de vida. Tengo en total cinco (5) hijos de 53,51,50,48,47 años los dos mayores viven en Venezuela hace más de 22 años, el menor es habitante de vivienda no formal, la hija de 48 años tiene dos hijas y no cuenta con trabajo estable sus ingresos son muy reducidos, mi hija Diana cuenta con 50 años es quien me ha podido acompañar a las citas médicas quien a pesar de trabajar sus ingresos son solamente para satisfacer sus necesidades mínimas.
4. Señor Juez Constitucional ya han pasado varios meses del día **11 de marzo de 2022** (exactamente más de 70 días) fecha en la que el médico especialista en Hematología de la Foscal Dr. Carlos Alberto Orozco Oviedo ordenó el medicamento **IMATINIB 400 MG TAB CUB dosis 400 MG** vía oral frecuencia cada 24 horas duración 90 días cantidad 90 para tratar el cáncer en la sangre que me fue detectado sin que a la fecha dicho medicamento me haya sido entregado por la **NUEVA EPS** lo que ha hecho que desmejore mi salud y calidad de vida empezando a padecer de otras patologías.
5. Mi hija Diana por todos los medios ha tratado de que la **NUEVA EPS** autorice su entrega, se ha comunicado vía telefónica línea 3330333131 que pertenece a la parte administrativa de la **NUEVA EPS** sin que haya obtenido un resultado positivo, lo que le contestó la **NUEVA EPS** era que no daban el medicamento **IMATINIB 400 MG TAB** por que no estaba bien direccionado, se acudió ante el medico tratante **Dr. Carlos Alberto Orozco Oviedo** y manifestó que ese era el medicamento que debía consumir para el tratamiento de la **LEUCEMIA (cáncer en la sangre)**. Como se puede observar ha sido una completa negligencia por parte de la **NUEVA EPS** en la autorización y entrega del medicamento lo que ha hecho que desmejore mi salud. Un tratamiento que a la fecha ya lo debía estar terminando.
6. Los medicamentos **ACETAMINOFEN 325 MG/1U, HIDROCODONA BITARTRATO 5MG TAB**, fueron autorizado según número 216245904 los cuales a la fecha no han sido entregados por la NUEVA EPS.

7. Los medicamentos ACETAMINOFEN 325 MG/1U, HIDROCODONA BITARTRATO 5MG TAB, PREGABALINA 75 MG CAP, DICLOFENACO 1% GEL TOP TBO 50 G, ACETAMINOFEN 500 MG TAB, fueron ordenados por el medico tratante de la NUEVA EPS desde el 11 de marzo de 2022 en esa fecha **me ordeno la entrega de 120 tabletas de ACETAMINOFEN 325 MG/1U HIDROCODONA solo me entregaron 20 y PREGABALINA 75 MG CAP me ordeno entrega de 60 capsulas y en esa fecha solo me entregaron 10 capsulas de** DICLOFENACO 1% GEL TOP TBO 50 G, ACETAMINOFEN 500 MG TAB en esa fecha 11 de marzo de 2022 **no me entregaron nada**. Como se puede observar ha sido una total falta de respeto y negligencia por parte de la NUEVA EPS que en esa fecha no fue capaz de entregar los medicamentos completos lo que demuestra la falta de voluntad en mi caso concreto. Lo que se puede concluir que me enviaron en ese momento para mi casa después de permanecer hospitalizada prácticamente para que me muriera en mi casa diagnosticada con un cáncer en la sangre y multiplex fracturas en mi cuerpo y sin medicamentos ni plan de evolución.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

ART. 86 C.N Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí mismo o por quién actué a su nombre la protección inmediata de sus derechos fundamentales cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública...

Decreto 2591 de 1991. Por medio del cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia.

Decreto 1382 de 2000. Por el cual se establecen reglas para el reparto de la acción de tutela.

A). DERECHOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES VULNERADOS

DIGNIDAD HUMANA. ARTICULO 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, **participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana**, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.(negrilla y subrayado por fuera del texto).

ARTICULO 2. FINES ESENCIALES DEL ESTADO. "...Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

ARTICULO 11. EL DERECHO A LA VIDA es inviolable

ARTICULO 49. DERECHO A LA SALUD <Artículo modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 2 de 2009. El nuevo texto es el siguiente:> **La atención de la salud** y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. **Se**

garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.

Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria.

Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad.

III. PETICIÓN

Señor Juez Constitucional con mucho respeto le solicito tener en cuenta que soy una adulta mayor que demanda del estado mayor protección, cuento con **SETENTA Y SIETE (77) AÑOS**. El médico tratante dice en su patología lo siguiente: diagnóstico principal **FRACTURA ÓSEA EN ENFERMEDAD NEOPLASICA COD-D48+, LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA C921** (cáncer en la sangre), con antecedentes personales 1) patológicos: gonartrosis, discopatía lumbar, hernias discales, sobrepeso, 2) Quirúrgicos: fauquectomía OD, histerectomía, 3) farmacológicos: Asa ocasional, acetaminofén ocasional o naproxeno. (Ver historia clínica No. 5392764 del 10/03/2022). Como se puede observar mi estado de salud es **CRONICO** y eso a pesar de pertenecer al régimen contributivo de seguridad social la accionada **NUEVA EPS** me vulnera mis derechos fundamentales. Como usted lo puede ver señor Juez Constitucional no cuento con movilidad debido a mis múltiples fracturas y enfermedades, actualmente no camino. A la fecha han transcurrido **más de dos meses** de que el médico tratante en su plan de evolución dispuso:

"ordenes de clínica de dolor, hospitalización por clínica del dolor, morfina 2 mg IV cada 6 horas (suspender), acetaminofén 325 mg / hidrocodona 5 mg cada 6 horas (nuevo) rescates con morfina 1 mg IV si dolor intenso, intervalo mínimo entre dosis de 1 hora y favor notificar si requiere más de 6 rescates al día, acetaminofén tab x 500 mg, tomar 1 tableta cada 8 horas, pregabalina cap x 75 mg, tomar 1 capsula cada 12 horas, diclofenaco gel al 2,5%, aplicar 3 veces al día en áreas de dolor, vigilar signos de intoxicación opioide, medidas no farmacológicas antidelirium, seguimiento por clínica del dolor. (Ver historia clínica No. 5392764 del 10/03/2022)"

Y que el médico especialista en Hematología ordenará:

El medicamento: **IMATINIB 400 MG TAB CUB dosis 400 MG** vía oral frecuencia cada 24 horas duración 90 días cantidad 90 ordenado por el medico especialista en Hematología Dr. Carlos Alberto Orozco Oviedo para tratar la **LEUCEMIA cáncer en la sangre** que me fuera detectado desde el mes de marzo del año 2022 el cual no ha sido autorizado ni entregado por la NUEVA EPS.

Solicito señor Juez Constitucional se declare procedente esta acción constitucional y se le **ordene** a la NUEVA EPS que **AUTORICE y ENTREGUE** el medicamento para tratar la **LEUCEMIA** (cáncer en la sangre) que padezco de nombre **IMATINIB 400 MG TAB CUB dosis 400 MG** vía oral frecuencia cada 24 horas duración 90 días cantidad 90 ordenado por el médico especialista en Hematología Dr. Carlos Alberto Orozco Oviedo que me fuera formulado desde el pasado 11 de marzo de 2022 para tratar la **LEUCEMIA cáncer en la sangre** que me fuera detectado desde el mes de marzo del año 2022.

Se ordene la entrega del medicamento **ACETAMINOFEN 325 MG/1U, HIDROCODONA, BITARTRATO 5MG/1U**, el que se encuentra autorizado bajo el número 216245904 sin que a la fecha haya sido entregado por la **NUEVA EPS**.

Se ordene la entrega del medicamento **ACETAMINOFEN 325 MG/1U, HIDROCODONA BITARTRATO 5MG TAB, PREGABALINA 75 MG CAP, DICLOFENACO 1% GEL TOP TBO 50 G, ACETAMINOFEN 500 MG TAB**, fueron ordenados por el médico tratante de Foscal desde el 11 de marzo de 2022 en esa fecha **me ordenó la entrega de 120 tabletas de ACETAMINOFEN 325 MG/1U HIDROCODONA solo me entregaron 20 y PREGABALINA 75 MG CAP me ordenó entrega de 60 capsulas y en esa fecha solo me entregaron 10 capsulas de DICLOFENACO 1% GEL TOP TBO 50 G, ACETAMINOFEN 500 MG TAB** en esa fecha 11 de marzo de 2022 **no me entregaron nada**.

Considero de manera respetuosa que se me está violando por parte de la accionada mis derechos fundamentales estos son a **LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y LA VIDA en condiciones dignas y tratamiento adecuado**.

Señor Juez Constitucional, considero de manera muy respetuosa que se cumplen con los requisitos establecidos por la Corte Constitucional para que se ordene la entrega de los medicamentos especialmente la **IMATINIB 400 MG TAB CUB dosis 400 MG** para tratar el cáncer en la sangre que padezco. Requisitos que en el caso concreto se cumplen veamos: tengo 77 años y no cuento con recursos económicos para comprar los medicamentos ordenados por el médico tratante de la Foscal que si bien es cierto son de alto costo, ni yo ni mis familiares cuenta con la capacidad económica para asumir ese gasto.

IV. MEDIDA PROVISIONAL

Teniendo en cuenta el Decreto 2591 de 1991 artículo 7 solicito como medida provisional se ordene a la NUEVA EPS la **AUTORIZACIÓN Y ENTREGA** del medicamento para tratar la **LEUCEMIA** (cáncer en la sangre) que padezco de nombre **IMATINIB 400 MG TAB CUB dosis 400 MG** vía oral frecuencia cada 24 horas duración 90 días cantidad 90 ordenado por el médico especialista en Hematología Dr. Carlos Alberto Orozco Oviedo que me fuera formulado desde el pasado 11 de marzo de 2022 para tratar la **LEUCEMIA cáncer en la sangre** que me fuera detectado desde el mes de marzo del año 2022. Medicamento que llevo más de 70 días solicitándolo sin que la accionada lo haya autorizado ni mucho menos entregado lo que ha hecho que desmejore mi salud y este en este momento presentando otras patologías tales como depresión de verme así de enferma lo que no había sucedido durante toda mi vida, en mis 77 años había sido una mujer muy sana y activa. Medicamento que fue ordenado para mejorar mi calidad de vida lo que no a sucedido por la negligencia de la NUEVA EPS que a pesar de las múltiples

llamadas y diligencias por parte de mi hija no a sido posible su autorización y entrega en donde la respuesta fue que fue mal direccionado. Ratificando el médico especialista en Hematología Dr. Carlos Alberto Orozco Oviedo que ese es el medicamento para tratar el cáncer que padezco. Es por lo anterior que solicito de manera respetuosa de decrete la medida provisional y se ordene la autorización y entrega de este medicamento **IMATINIB 400 MG TAB CUB dosis 400 MG** para que se garantice mi **SALUD Y VIDA EN CONDICIONES DIGNAS Y TRATAMIENTO ADECUADO.**

V. PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos relacionados, solicitud del señor Juez Constitucional disponer y ordenar a la parte accionada y a favor de la suscrita accionante lo siguiente:

Declara procedente esta acción constitucional y en consecuencia Tutelar mis derechos fundamentales a **LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL y a LA VIDA en condiciones dignas, DIGNIDAD HUMANA, TRATAMIENTO ADECUADO**, en consecuencia ordenar a la **NUEVA EPS** que de manera inmediata, se **AUTORICE y ENTREGUE** los siguientes medicamentos

Se **ordene** a la NUEVA EPS que **AUTORICE y ENTREGUE** el medicamento para tratar la **LEUCEMIA** (cáncer en la sangre) que padezco de nombre **IMATINIB 400 MG TAB CUB dosis 400 MG** vía oral frecuencia cada 24 horas duración 90 días cantidad 90 ordenado por el médico especialista en Hematología Dr. Carlos Alberto Orozco Oviedo que me fuera formulado desde el pasado 11 de marzo de 2022 para tratar la **LEUCEMIA cáncer en la sangre** que me fuera detectado desde el mes de marzo del año 2022.

Se ordene la entrega del medicamento ACETAMINOFEN 325 MG/1U, HIDROCODONA, BITARTRATO 5MG/1U, el que se encuentra autorizado bajo el número 216245904 sin que a la fecha haya sido entregado por la **NUEVA EPS.**

Se ordene la entrega del medicamento ACETAMINOFEN 325 MG/1U, HIDROCODONA BITARTRATO 5MG TAB, PREGABALINA 75 MG CAP, DICLOFENACO 1% GEL TOP TBO 50 G, ACETAMINOFEN 500 MG TAB, fueron ordenandos por el médico tratante desde el 11 de marzo de 2022 en esa fecha **me ordenó la entrega de 120 tabletas de ACETAMINOFEN 325 MG/1U HIDROCODONA solo me entregaron 20 y PREGABALINA 75 MG CAP me ordenó entrega de 60 capsulas y en esa fecha solo me entregaron 10 capsulas de DICLOFENACO 1% GEL TOP TBO 50 G, ACETAMINOFEN 500 MG TAB en esa fecha 11 de marzo de 2022 no me entregaron nada.**

Considero de manera respetuosa que se me está violando por parte de la accionada mis derechos fundamentales a **LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y LA VIDA en condiciones dignas y DIGNIDAD HUMANA y tratamiento adecuado.**

Se ordene a quién corresponda al interior de la **NUEVA EPS** que sin dilación alguna de manera inmediata se resuelva la situación médica que afecta mi **SALUD y VIDA** de la suscrita accionante y se autorice y entregue los medicamentos señalados.

VI. PRUEBAS

Con el fin de establecer la vulneración de los derechos fundamentales de la suscrita accionante, solicito se sirva practicar las siguientes pruebas:

1. Testimoniales

- Se cite al médico tratante médico de la Foscil Dr. Carlos Alberto Orozco Oviedo especialista en Hematología quien fue el que me ordenó el medicamento **IMATINIB 400 MG TAB CUB dosis 400 MG** vía oral frecuencia cada 24 horas duración 90 días cantidad 90 el cual según la NUEVA EPS manifiesta que fue mal direccionado.
- Se cite al personal administrativo de la **NUEVA EPS** Seccional Bucaramanga para que determinen las condiciones médicas de mi caso y los motivos de su rechazo y no autorización ni entrega de los medicamentos señalados por el médico tratante.
- Se cite a mi hija **Diana Bautista Mayorga** para que declare sobre la insistencia y diligencias hechas para que la NUEVA EPS autorice y entregue los medicamentos ordenados por el medico tratante sin que haya obtenido resultado positivo a pesar de su insistencia quien puede ser citada al número celular 3118985270 - 3054291150
- Se cite a la **Dra. Karina Alejandra Ortega Agon** de la Foscil quien fue la medico que me valoró en la Foscil para la fecha del 10 de marzo de 2022 y ordeno el plan de evolución y medicamentos que la **NUEVA EPS** no ha autorizado ni entregado.

2. Documentales

- Historia clínica donde constan los hechos narrados. En dos archivos PDF de 17 y 2 folios.

VII. COMPETENCIA

Es usted, señor Juez Constitucional, competente, para conocer del asunto, por la naturaleza de los hechos, por tener jurisdicción en el domicilio de la entidad Accionada y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1382 de 2000.

VIII. JURAMENTO

Manifiesto señor Juez, bajo la gravedad del juramento, que no he interpuesto otra Acción de Tutela por los mismos hechos y derechos aquí relacionados, ni contra la misma autoridad.

IX. ANEXOS

Copia de la demanda para el archivo del juzgado.

Los documentos que relaciono como pruebas.

X. NOTIFICACIONES

A La NUEVA EPS se localiza en la carrera 85 K No. 46 A – 66 PISO 2 Y 3
BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIONES JUDICIALES Correo electrónico
secretaria.general@nuevaeps.com.co

La parte accionante autoriza recibir notificaciones al correo electrónico
bautistamayorgadiana@gmail.com y/o **bautistamayorga30@gmail.com**
celular: **3205646280 -3118985270-3054291150**

Del señor Juez atentamente,



CARMEN EDILIA MAYORGA DE BAUTISTA

C.C. No. 30.201.108

Dirección carrera 1 A E No. 29 A – 44 Barrio La Cumbre Floridablanca

Celular 3205646280 -3054291150-3118985270

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.201.108**

MAYORGA De BAUTISTA

APELLIDOS
CARMEN EDILIA

NOMBRES

Carmen Edilia Mayorga Bautista
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1945**

SAN JOAQUIN
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

15-SEP-1969 FLORIDABLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Arnel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



A-2706200-00126037-F-0030201108-20081108 0005573976A 1 7200005773



FECHA	Día	Mes	Año
	11	03	2022

HORA	8:47:00 AM
------	------------

FÓRMULA MÉDICA
AMBULATORIO

NIT.900330752-0

Primer Apellido MAYORGA		Segundo Apellido DE BAUTISTA		Nombre CARMEN EDILIA	
Documento de Identidad CC 30201108		Genero Femenino	Edad 76 Años	Servicio 2 UM H ANEST/CLINICA DEL DOLOR	Cama 2CA813A
Tipo Atención Hospitalario		Tipo Aseguramiento Contributivo		Causa Externa Int. General	Aseguradora PROGRAMA NUEVA EPS - PGP - INTEGRAL

MEDICAMENTOS FORMULADOS

Nombre Genérico	Dosis	Vía	Frecuencia	Duración	Observaciones	Cantidad Prescrita		
						Números	Letras	Presentación
ACETAMINOFEN 325MG-HIDROCODONA 5MG TAB	1 TAB	ORAL	Cada 6 Horas	30 Días	20 ✓	120	CIENTO VEINTE	Tableta
PREGABALINA 75MG CAP	75 MG	ORAL	Cada 12 Horas	30 Días	10	60	SESENTA	Capsula
DICLOFENACO 1% GEL TOP TBO 50G	1 TBO	TOPICA	Cada 5 Días	30 Días	φ	6	SEIS	Tubo
ACETAMINOFEN 500MG TAB	500 MG	ORAL	Cada 8 Horas	30 Días	φ	90	NOVENTA	Tableta

Carmen Mayorga
30201108



OBSERVACIONES

Especialidad: DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS

Registro Médico: 12027

PRE-AUTORIZACION DE SERVICIOS



gente cuidando gente

Solicitada el: 11/03/2022 08:52:24

No. Solicitud: No reportado
No. Autorización: (POS-4289) P074-216245904
Código EPS: EPS037

Impresa el: 28/03/2022 12:03:24

Afiliado: CC.30201108

MAYORGA DE BAUTISTA CARMEN EDILIA

Edad: 76

Fecha Nacimiento: 16/05/1945

Dirección Afiliado: KR 1AE 29A 44 BARRIO FAVUIS LA CU

Departamento: SANTANDER 68

Teléfono afiliado: (7) - 6918890

Teléfono celular afiliado:

I.P.S. Primaria: U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-FOSCAL FLORIDA

Tipo afiliado: COTIZANTE (A)
Municipio: FLORIDABLANCA 278
Correo electrónico:

Solicitado por: FUNDACION FOSUNAB

Nit: 900330752 - 0

Código: 882760442801

Dirección: CALLE 158 NRO. 20-95

Departamento: SANTANDER 68

Municipio: BUCARAMANGA 001

Teléfono: (7) -

Ordenado por: LEOTAU RODRIGUEZ MARIO ANDRES

Remitido a: FARMACIA ALTO COSTO UT DISFARMA

Nit: 900580962 - 2

Código: 000000000000

Dirección: CUALQUIER FARMACIA ALTO COSTO DE LA RED

Departamento: TOLIMA 73

Municipio: IBAGUE 001

Teléfono: (8) -

Ubicación del paciente: CONSULTA EXTERNA

Origen: ENFERMEDAD GENERAL

Dx: R520 DOLOR AGUDO

CODIGO	CANT	DESCRIPCION
MD011364	120	HIDROCODONA BITARTRATO+ACETAMINOFEN 5/325 MG (TABLETA)

Afiliado no cancela ningún valor por concepto de Pago Moderador o Copago

ENTREGA NUMERO: UNO VALIDA PARA RECLAMAR SERVICIOS DESDE EL 12/03/2022 Y HASTA EL 10/04/2022 **

Manejo integral según guía: NO

PRESCRIPCION NO PBS

SUCESIVA 1 - 20220311186032847456

Firma Afiliado ó Acudiente

Autorizador: HELEN YURANI PAEZ HERNANDEZ
Teléfono:
Cargo o Actividad: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Esta es una PRE-AUTORIZACIÓN. La IPS debe generar la autorización definitiva por Internet ó a través del call center de autorizaciones al teléfono en Bogotá 3 07 70 23, a Nivel Nacional 01 8000 94 88 11 ANTES de prestar el servicio.

Esta autorización debe hacerse efectiva a partir del 12/03/2022

N

** Referencia - Cuenta Medica: P074-216245904
Registro Impreso por: MONICA ANDREA FIGUEROA ORTIZ

VIGILADO Supersalud



FECHA	Día	Mes	Año
	11	03	2022

HORA	1:39:00 PM
------	------------

FÓRMULA MÉDICA
AMBULATORIO

NIT.900330752-0

Primer Apellido MAYÓRGA		Segundo Apellido DE BAUTISTA		Nombre CARMEN EDILIA				
Documento de Identidad CC 30201108		Genero Femenino	Edad 76 Años	Servicio 2 UM H ANEST/CLINICA DEL DOLOR	Cama	Episodio 5392764		
Tipo Atención Hospitalario		Tipo Aseguramiento Contributivo		Causa Externa Enf. General	Aseguradora PROGRAMA NUEVA EPS - PGP - INTEGRAL			
MEDICAMENTOS FORMULADOS								
Nombre Genérico	Dosis	Vía	Frecuencia	Duración	Observaciones	Cantidad Prescrita		
						Números	Letras	Presentación
IMATINIB 400MG TAB CUB	400 MG	ORAL	Cada 24 Horas	90 Días		90	NOVENTA	Tableta

OBSERVACIONES

Responsable: OROZCO OVIEDO, CARLOS ALBERTO **Especialidad:** HEMATOLOGIA **Registro Médico:** 708

Firma Electrónica

CALLE 158 20 95 Tel. 7000300 www.fosunab.com

Fecha y Hora de Impresión: 11 de Marzo de 2022 a las 1:41 PM **Vigencia de la prescripción (en días):** 30 **Fec. Fin de la vigencia:** 10 de abril de 2022

- medicamento para Radcar
debe tomar imatinib diario - 11/3
DR. OROZCO

imatinib 400 mg

no solucionar nada ni la duela ni la eps.

FECHA	Día	Mes	Año
	11	03	2022

HORA	1:39:00 PM
------	------------

FÓRMULA MÉDICA
AMBULATORIO

NIT.900330752-0

Primer Apellido MAYORGA	Segundo Apellido DE BAUTISTA		Nombre CARMEN EDILIA		
Documento de Identidad CC 30201108	Genero Femenino	Edad 76 Años	Servicio 2 UM H ANEST/CLINICA DEL DOLOR	Cama	Episodio 5392764
Tipo Atención Hospitalario	Tipo Aseguramiento Contributivo		Causa Externa Enf. General	Aseguradora PROGRAMA NUEVA EPS - PGP - INTEGRAL	

MEDICAMENTOS FORMULADOS								
Nombre Genérico	Dosis	Vía	Frecuencia	Duración	Observaciones	Cantidad Prescrita		
						Números	Letras	Presentación
IMATINIB 400MG TAB CUB	400 MG	ORAL	Cada 24 Horas	90 Días		90	NOVENTA	Tableta

COPIA

OBSERVACIONES		
Responsable: OROZCO OVIEDO, CARLOS ALBERTO	Especialidad: HEMATOLOGIA	Registro Médico: 708
Firma Electrónica		
CALLE 158 20 95 Tel. 7000300 www.fosunab.com		
Fecha y Hora de Impresión: 11 de Marzo de 2022 a las 1:41 PM	Vigencia de la prescripción (en días): 30	Fec. Fin de la vigencia: 10 de abril de 2022

EVOLUCIONES MÉDICAS

DATOS DEL PACIENTE

Nombre	CARMEN EDILIA MAYORGA DE BAUTISTA	Identificación	CC 30201108
Edad	76 Años	Sexo	Femenino
Ubicación	2 UE HOSPITAL TORRE A PISO 8	Cama	2CA813A
Esp. Tratante	2 UM H ANEST/CLINICA DEL DO	Aseguradora	PROGRAMA NUEVA EPS - PGP - INTEGRAL
Fecha Registro	10-mar-22	Hora Registro	08:32:51

Tipo de Evolución: Interconsulta

Subjetivo:

CLINICA DE DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS
 Dr Mario L (Especialista)
 Dra Juliana Alvernia (Residente de Anestesia)

IDX:

- Síndrome mieloproliferativo - Leucemia Mieloide Crónica (dx: 04.02.2022) - Citometría de flujo en MO: 2.46% de precursores mieloides CD34+ identificados, cariotipo con traslocación t(9;22) BCR - ABL1. - EUTOS score 55 puntos (bajo riesgo)
- SOKAL score Intermedio
- Riesgo de síndrome de lisis tumoral
- Fractura patológica a nivel de L1
- Radiculopatía a descartar

Subjetivo: alerta, triste, refiere dolor que limita la movilización en zona lumbar, tolera vía oral, diuresis y deposición +.

Objetivo:

SIGNOS VITALES:

TA: 128/82 mmhg
 FC: 68 lpm
 FR: 19 rpm
 SAT: 95%
 T°: 35.7°C

CABEZA Y CUELLO: Cráneo normocefalo, sin lesiones, conjuntivas pálidas, sin lesiones, escleras anictericas, pupilas isocóricas normorreflejas, sin nistagmus. Mucosa oral húmeda, sin lesiones, orofaringe sin lesiones. Cuello móvil, no doloroso, sin masas sin adenopatías. Tiroides palpable no dolorosa sin masas aparentes. No hay ingurgitación yugular. Ni rigidez nuchal.

TORAX: simétrico, sin retracciones, normo expansible, pulmones bien ventilados sin agregados. Ruidos cardíacos rítmicos, normofonéticos, sin soplos.

ABDOMEN: no distendido, sin lesiones aparentes, ruidos intestinales adecuados en intensidad y frecuencia, timpanismo adecuado, a la palpación blando, depresible, no doloroso, no hay masas, no hay organomegalias, no hay ascitis. Puño percusión negativa. No hay signos de irritación peritoneal.

EXTREMIDADES: Eutróficas, sin edemas. Pulsos distales simétricos, buena amplitud. Llenado capilar menor de 3 seg. Sin lesiones en piel. Signo de la sague + bilateral.

NEUROLOGICO: Alerta, orientado, fuerza muscular 5/5 en las 4 extremidades, sensibilidad superficial y profunda conservada, ROT ++/ +++++, pares craneales sin déficit aparente. No hay signos de irritación meníngea. Marcha no evaluada por dolor.

Análisis:

Femenina adulta mayor de 76 años, quien ingresa traída por APH, de casa, por presentar cuadro clínico de lumbociática incapacitante posterior a esfuerzo físico, dolor irradiado a MIs, limita para la bipedestación y la marcha, manejada con AINES y esteroides sin mejoría en casa, tiene dx de síndrome mieloproliferativo por hematología, hallazgo incidental en hemograma de Nov. 2021 leucocitosis, Rx lumbosacra con disminución de la altura del cuerpo vertebral L1, por probable fractura del cuerpo vertebral. También se visualiza disminución de los espacios intervertebrales entre L3-L4, L4- L5. Rx comparativa de caderas sin fracturas. RNM de columna lumbosacra evidencia fractura patológica a nivel L1 sin evidencia de síndrome compresivo, valorada por neurocirugía quienes consideran no requiere intervenciones quirúrgicas y solicitan valoración y manejo por parte de fisiatría. Por hematología se encuentra en manejo citorrreductor, tiene pendiente PCR BCR/ABL en sangre y toma de ECO TT, consideran el manejo de LMC es ambulatorio y que su motivo de hospitalización es dolor de difícil manejo secundario a hallazgos ya descritos.

Se hospitaliza por clínica de dolor para intervencionismo analgésico por lumbociática incapacitante de severa intensidad que limita la movilización irradiada a miembros inferiores asociada a fractura patológica de L1, continúa manejo multimodal, en plan de realización de intervencionismo analgésico el día de hoy, atentos a evolución.



PACIENTE CARMEN EDILIA MAYORGA DE BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN CC 30201108
EPISODIO 5392764

EVOLUCIONES MÉDICAS

Plan de evolución:

- ORDENES DE CLINICA DE DOLOR
 HOSPITALIZACION POR CLINIC DE DOLOR
 - MORFINA 2 MG IV CADA 6 HORAS **SUSPENDER**
 - ACETAMINOFEN 325MG/HIDROCODONA 5MG CADA 6 HORAS **NUEVO**
 - RESCATES CON MORFINA 1 MG IV SI DOLOR INTENSO, INTERVALO MINIMO ENTRE DOSIS DE 1 HORA Y FAVOR NOTIFICAR SI REQUIERE MAS DE 6 RESCATES AL DIA
 - ACETAMINOFEN TAB X 500 MG, TOMAR 1 TABLETA CADA 8 HORAS
 - PREGABALINA CAP X 75 MG, TOMAR 1 CAPSULA CADA 12 HORAS
 - DICLOFENACO GEL AL 2,5%; APLICAR 3 VECES AL DIA EN AREAS DE DOLOR
 - VIGILAR SIGNOS DE INTOXICACION OPIOIDE
 - MEDIDAS NO FARMACOLOGICAS ANTIDELIRIUM
 - SEGUIMIENTO POR CLINICA DE DOLOR

SS/ INTERVENICNISMO ANALGESICO EL 10.3.22 Radiofrecuencia facetas t12- L4 Interlaminar I1-I2
 SS/ TIMEPOS DE COAGULAICON

PREPARACIÓN INTERVENICNISMO ANALGÉSICO:

- Favor estar atentos a llamado de enfermería
- Ayuno de 8 horas para solidos, 6 horas para espesos, 4 horas para leche/gelatinas/liquidos claros, 2 horas para agua
- Asegurar al menos un acceso venoso periférico permeabe y adecuado
- Suspensión enoxaparina dosis anticoagulación 24 horas previas, profilaxis 12 horas previas
- Vestir al paciente con bata
- Retirar caja de dientes
- Bajar en camilla
- Enviar junto con el paciente su historia clínica completa y consentimiento firmado previamente diligenciado

POR FISIATRIA:

- SS/ Una Ortesis de Columna Toracolumbar tipo corsé de Knglth Taylor, uso en todo desplazamiento fuerte de cama por dos meses.
 - Reposo en cama y restricción para marcha mientras llega el corsé.
 - Ordenes de Clínica de Dolor y Hematología.
 - Cita ambulatoria para el manejo de la fragilidad ósea.

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL

Diagnóstico Principal: M907 FRACTURA OSEA EN ENFERMEDAD NEOPLASICA (C00-D48+)
Clasificación: Diag. Principal **Dx. Prequirúrgico:** No **Tipo:** Confirmado Nuevo

Evolución Diagnóstica

Fecha	Hora	Código	Descripción Diagnóstico	Clasificación	Tipo Diagnóstico	Responsable	Dx Prequirúrgico
10-mar-22	04:13:00	M907	FRACTURA OSEA EN ENFERMEDAD NEOPLASICA (C00-D48+)	Diag. Principal	Confirmado Nuevo	MUNEVAR RIAÑO, JHON EDWARD	No
10-mar-22	04:13:00	C921	LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA	Diag. Relacionado N°1	Confirmado Nuevo	MUNEVAR RIAÑO, JHON EDWARD	No

REVISIÓN POR SISTEMAS

ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos	gonartrosis, discopatia lumbar, hernias discales, sobrepeso
Quirúrgicos	FAQUECTOMIA OD, HISTERECTOMIA
Farmacológicos	ASA OCACIONAL, ACETAMINOFEN OCACIONAL O NAPROXENO

Hemoclasiificación: O + Positivo

Vida Sexual Activa: No Aplica

FUNDACION FOSUNAB



NIT.900330752-0

PACIENTE CARMEN EDILIA MAYORGA DE BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN CC 30201108
EPISODIO 5392764

EVOLUCIONES MÉDICAS

ANTECEDENTES GINECO-OBSTÉTRICOS

ORTEGA AGON, KARINA ALEJANDRA

DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS

12027

Firma Electrónica: Nombre del Médico, Especialidad, Reg. Médico

Firma Electrónica:

Fecha y Hora de Impresión: 10 de Marzo de 2022 12:37

Página 3 de 3

DATOS DEL PACIENTE

Nombre CARMEN EDILIA MAYORGA DE BAUTISTA **Doc.** CC 30201108 **Edad** 76 A **Tel.** 6918890
Ordenante **Empresa** CAPI NUEVA EPS SA
Examen OSTEODENSITOMETRIA POR ABSORCION DUAL DE RAYOS X

DATOS DEL ESTUDIO**RESULTADOS:****Técnica:**

Se practica densitometría ósea (DXA) en un equipo LUNAR-PRODIGY. Se realizó Osteodensitometría por absorsiometría con fotón dual de Rayos X (DXA). Base de datos referencia NHANES III.

DATOS DEMOGRÁFICOS:

Edad: 76 años Talla: 153 cm Peso: 53 kg Sexo: F

ANTECEDENTES:

Personales: Fractura de columna lumbar a los 53 años, menopausia a los 46 años.

Familiares: Fractura de cadera.

Patológicos: Artrosis, osteoporosis, leucemia linfoide aguda diagnostica hace 20 dias.

Farmacológicos: Acetaminofen + codeina.

HALLAZGOS:

En las imágenes localizadoras se observan cambios degenerativos de la columna lumbar.

Se observa mas de una desviación estandar entre el cuerpo vertebral de L1 y L2 razon por la cual se excluye el cuerpo vertebral de L1.

En la Columna Lumbar el nivel L2-L4 tiene un valor (T) de -4.2 para una densidad mineral ósea de 0.695 gr/cm² que corresponde al 58% del valor de referencia para el grupo de adultos jóvenes.

En la imagen lateral de columna se observa disminucion de la altura del cuerpo vertebral de T9 y L1.

En el cuello femoral izquierdo el valor de (T) es de -3.1 para una densidad mineral ósea de 0.608gr/cm² que corresponde al 59% del valor de referencia para el grupo de adultos jóvenes.

CONCLUSIÓN:

Según los parámetros de referencia establecidos por la OMS, el presente estudio evidencia Osteoporosis.

Frax:

Teniendo en cuenta los antecedentes dados por la paciente y la densidad mineral ósea del cuello femoral se observa una probabilidad de fractura a 10 años mayor osteoporótica (vertebral, pelvis, húmero y muñeca) de 11% y de cadera de 4.7%.

DATOS DEL PACIENTE

Nombre CARMEN EDILIA MAYORGA DE BAUTISTA **Doc.** CC 30201108 **Edad** 76 A **Tel.** 6918890
Ordenante **Empresa** CAPI NUEVA EPS SA
Examen OSTEODENSITOMETRIA POR ABSORCION DUAL DE RAYOS X

Atentamente,

ANA TERESA ARAUJO REYES

Especialista: RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOST

Reg. Médico: 37745828



NIT. 890205361-4

	Día	Mes	Año		
Fecha	09	03	2022	Hora	13:38 PM

ORDENES CLÍNICAS
C. EXT. HEMATOLOGIA
 Prioridad: Prioritario
 No. OC: 4618325

Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre		
MAYORGA	DEBAUTISTA		CARMEN EDILIA		
Documento Identidad	Genero	Edad	Servicio	Cama	Episodio
CC 30201108	Femenino	76 Años	1 UM H MEDICINA INTERNA		
Causa Externa:	Tipo Atención: Hospitalario		Aseguradora: PROGRAMA NUEVA EPS - PGP - INTEGRAL		

Diagnóstico: C921 LÉUCEMIA MIELOIDE CRONICA

Análisis: -

Código CUPS	DESCRIPCIÓN	Texto Complementario	Cantidad	F. Preferente	Hora
890351	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA	Orden de cita de control CEX Hematologia en 4 semanas (martes 5 de abril, 1:40pm, teleconsulta cita adicional, autoriza Dra. Katherinee Morales)	1	05.04.2022	13:40:07

KATHERINEE MORALES CHACON, HEMATOLOGIA, 4105
 Firma Electrónica: Nombre del Médico, Especialidad, Registro Médico
 CALLE 155 A 23 09 URB. EL BOSQ Tel: 7008000 www.foscal.com.co
 Fecha y Hora Impresión: 31 de Marzo de 2022 a las 4:28 PM



Herramienta de Cálculo

Por favor responda las preguntas siguientes para calcular la probabilidad de fractura a diez años sin DMO o con DMO.

país: **Columbia** Nombre/ID: **CARMEN EDILIA MAYORG.**

Cuestionario:

1. Edad (entre 40-90 años) o fecha de nacimiento
Edad: Fecha de Nacimiento: A: M: D:

2. Sexo Hombre Mujer

3. Peso (kg)

4. Estatura (cm)

5. Fractura previa No Sí

6. Padres con Fractura de Cadera No Sí

7. Fumador Activo No Sí

8. Glucocorticoides No Sí

9. Artritis Reumatoide No Sí

10. Osteoporosis secundaria No Sí

11. Alcohol, 3 o más dosis por día No Sí

12. DMO de Cuello Femoral

T-score: **-3.1**

TMC: 25.6
La probabilidad de diez años de fractura (%)
con DMO

Mayor osteoporótica	11
La fractura de cadera	4.7

Si usted tiene un valor TBS, haga clic aquí:

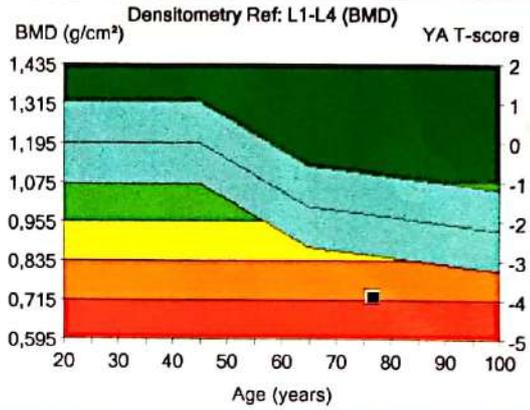
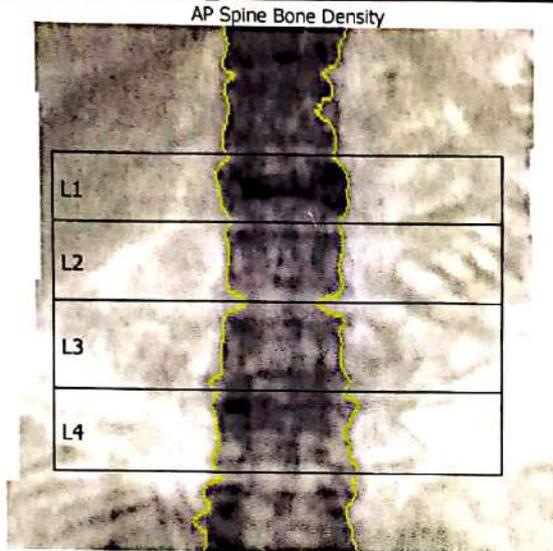
Website Design Sheffield by Richlyn Systems

ESCANOGRAFIA S.A.

DENSITOMETRIA OSEA

FOSCAL INTERNACIONAL PISO 0

Patient:	CARMEN EDILIA, MAYORGA DE	Facility ID:	
Birth Date:	16/05/1945 76,8 years	Referring Physician:	
Height / Weight:	153,0 cm 60,0 kg	Measured:	22/03/2022 06:33:25 p.m. (13,20)
Sex / Ethnic:	Female White	Analyzed:	24/03/2022 11:26:10 a.m. (13,20)



Region	1	2		3	
	BMD (g/cm ²)	Young-Adult (%)	T-score	Age-Matched (%)	Z-score
L1	0,823	72	-2,6	89	-0,8
L2	0,639	53	-4,7	64	-2,9
L3	0,686	58	-4,2	70	-2,5
L4	0,746	63	-3,7	77	-1,9
L1-L2	0,729	62	-3,7	76	-1,9
L1-L3	0,713	61	-3,8	74	-2,0
L1-L4	0,723	61	-3,8	75	-2,0
L2-L3	0,664	55	-4,5	67	-2,7
L2-L4	0,695	58	-4,2	71	-2,4
L3-L4	0,717	60	-4,0	73	-2,2

COMMENTS:

Image not for diagnosis

Printed: 24/03/2022 11:26:18 a.m. (13,20)76:3,00:50,03:12,0 0,00:9,84
 0,60x1,05 22,0:%Fat=36,7%
 0,00:0,00 0,00:0,00
 Filename: um669r6hs6.dfx
 Scan Mode: Standard,OneScan 37,0 µGy

- 1 - Statistically 68% of repeat scans fall within 1SD ($\pm 0,010$ g/cm² for AP Spine L1-L4)
- 2 - USA (Combined NHANES (ages 20-30) / Lunar (ages 20-40)) AP Spine Reference Population (v112)
- 3 - Matched for Age, Ethnic
- 11 - World Health Organization - Definition of Osteoporosis and Osteopenia for Caucasian Women:
 Normal = T-score at or above -1,0 SD; Osteopenia = T-score between -1,0 and -2,5 SD;
 Osteoporosis = T-score at or below -2,5 SD; (WHO definitions only apply when a young healthy Caucasian Women reference database is used to determine T-scores.)

ESCANOGRAFIA S.A.

DENSITOMETRIA OSEA

FOSCAL INTERNACIONAL PISO 0

Patient:	CARMEN EDILIA, MAYORGA DE	Facility ID:	
Birth Date:	16/05/1945 76,8 years	Referring Physician:	
Height / Weight:	153,0 cm 60,0 kg	Measured:	22/03/2022 06:35:19 p.m. (13,20)
Sex / Ethnic:	Female White	Analyzed:	22/03/2022 06:37:25 p.m. (13,20)

DualFemur Bone Density

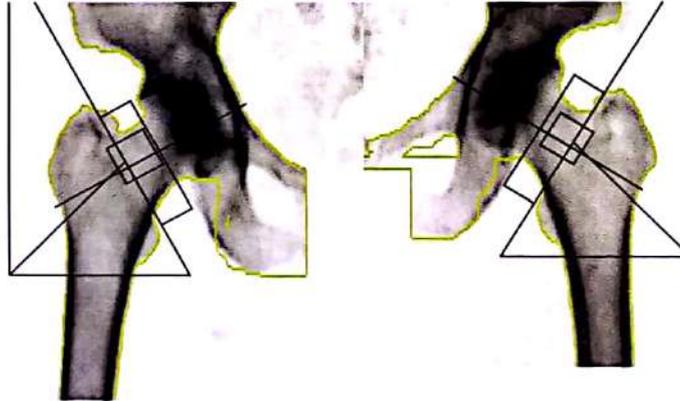
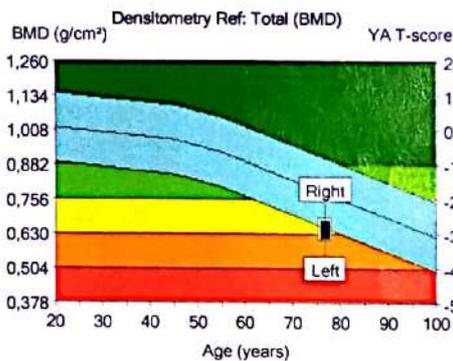
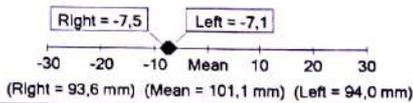


Image not for diagnosis



Region	1 BMD (g/cm ²)	2,7 Young-Adult (%) T-score	3 Age-Matched (%) Z-score
Neck			
Left	0,608	59 -3,1	80 -1,1
Right	0,619	60 -3,0	81 -1,0
Mean	0,613	59 -3,1	81 -1,1
Difference	0,011	1 0,1	1 0,1
Total			
Left	0,631	63 -3,0	81 -1,2
Right	0,663	66 -2,7	85 -0,9
Mean	0,647	64 -2,9	83 -1,0
Difference	0,032	3 0,3	4 0,3

Hip Axis Length Comparison (mm)



COMMENTS:

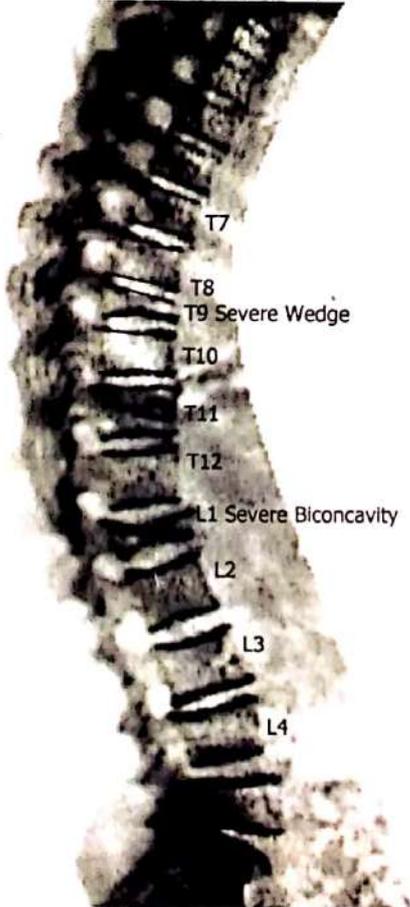
- 1 - Statistically 68% of repeat scans fall within 1SD ($\pm 0,010$ g/cm² for DualFemur Total)
- 2 - USA (Combined NHANES (ages 20-30) / Lunar (ages 20-40)) Femur Reference Population (v112)
- 3 - Matched for Age, Ethnic
- 7 - DualFemur Total T-score difference is 0,3. Asymmetry is None.
- 11 - World Health Organization - Definition of Osteoporosis and Osteopenia for Caucasian Women: Normal = T-score at or above -1,0 SD; Osteopenia = T-score between -1,0 and -2,5 SD; Osteoporosis = T-score at or below -2,5 SD; (WHO definitions only apply when a young healthy Caucasian Women reference database is used to determine T-scores.)

Printed: 22/03/2022 06:37:31 p.m. (13,20); Filename: um6696hs6.dfx; Right Femur; 17,1:%Fat=41,0%; Neck Angle (deg)= 61; Scan Mode: Standard 37,0 μ Gy; Left Femur; 16,7:%Fat=38,8%; Neck Angle (deg)= 58; Scan Mode: Standard 37,0 μ Gy

ESCANOGRAFIA S.A.
DENSITOMETRIA OSEA
FOSCAL INTERNACIONAL PISO 0

Patient:	CARMEN EDILIA, MAYORGA DE	Facility ID:	
Birth Date:	16/05/1945 76,8 years	Referring Physician:	
Height / Weight:	153,0 cm 60,0 kg	Measured:	22/03/2022 06:41:46 p.m. (13,20)
Sex / Ethnic:	Female White	Analyzed:	22/03/2022 06:42:27 p.m. (13,20)

LVA Morphometry



Region ¹	Avg. Ht. ²		M/P Ratio ²		A/P Ratio ²	
	(cm)	Z-score	(%)	Z-score	(%)	Z-score
T7	1,53	0,6	86	-0,6	85	-0,6
T8	1,58	0,6	86	-0,8	86	-0,6
■ T9	0,95	-5,0	68	-3,7	53	-6,2
T10	1,58	-0,6	82	-1,5	91	-0,5
T11	1,85	0,5	88	-0,4	89	-0,5
T12	2,08	1,0	96	0,8	98	0,6
■ L1	0,89	-7,1	43	-7,8	68	-4,1
L2	2,23	0,6	88	-0,8	94	-0,8
L3	2,17	0,0	86	-1,5	96	-0,8
L4	2,05	-0,6	99	0,2	110	0,7

■ Severe Wedge
 ■ Severe Biconcavity

COMMENTS:

Image for spine morphometry assessment only

Printed: 22/03/2022 06:42:40 p.m. (13,20)76:3,00:22,24:54,0 0,00:14,56
 1,20x1,05 23,7:%Fat=19,0%
 0,00:0,00 0,00:0,00
 Filename: sz669r6hs6.dfm
 Scan Mode: Standard 83,0 µGy

1 -Reference based on L2, L3, and L4

2 -The precision (±1SD) is 1mm for heights and 0.05 for ratios



GE Healthcare

Lunar Prodigy Advance
 PA+302982

**ORDEN DE SERVICIO : 0701847535**

PACIENTE: MAYORGA DE BAUTISTA, CARMEN EDILIA
SEXO: FEMENINO **FECHA DE NACIMIENTO:** 16/05/1945
IDENTIFICACION: CC 30201108 **TELEFONO:**
MEDICO: JUAN GUILLERMO SARMIENTO RAMON
CLIENTE: FOSCAL
CUENTA: PROGRAMA NUEVA EPS PGP CONSULTA EXTERNA FLORIDABLA



Fecha y hora de atención: 09/04/2022 08:05 a.m. **Fecha y hora de resultados:** 12/04/2022 08:58 a.m. **Lugar de entrega:** EMAIL: CORREO ELECTRONICO **Página 1 de 2**

QUIMICA

ALBUMINA	Técnica: PRUEBA INMUNOTURBIDIMETRICA	Fecha y hora de resultados: 12/04/2022 08:58 a.m.
Resultado: 3.95 gr/dl	Valores Normales: 3.5 - 5.2 g/dl	
CALCIO	Técnica: NMC/BAPTA + COMPLEJO DE CALCIO Y EDTA	Fecha y hora de resultados: 09/04/2022 06:10 a.m.
Resultado: *11 mg/dl	Valores Normales: 8.8 - 10.2 mg/dl	
OBSERVACIONES:	Correlacionar con cuadro clínico del paciente.	
FOSFORO	Técnica: METODO POR RADIACIÓN ULTRAVIOLETA CON MOLIBDATO	Fecha y hora de resultados: 12/04/2022 08:58 a.m.
Resultado: 5.16 mg/dl	Valores Normales: 2.7 - 4.5 mg/dl	
OBSERVACIONES:	Nota: Correlacionar con cuadro clínico del paciente y/o tratamiento;	

Stephanie Delgado Vesga
 Bacterióloga TP: 1095809169

HORMONAS

PARATOHORMONA INTACTA	Técnica: ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	Fecha y hora de resultados: 12/04/2022 08:58 a.m.
Resultado: 24.4 pg/ml	Valores Normales: 15 - 65 pg/ml	
TSH (HORMONATIROESTIMULANTE)	Técnica: ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	Fecha y hora de resultados: 12/04/2022 08:58 a.m.
Resultado: 0.627 uUI/ml	Valores Normales: 0.27 - 4.20 uUI/ml	

Lady Milena Suarez
 Bacterióloga Resolución: 015250-2010

VITAMINA D, 25 HIDROXI	Técnica: ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	Fecha y hora de resultados: 12/04/2022 08:58 a.m.
RESULTADO: 24 ng/ml	Valores Normales: Mayor de 30 ng/ml	

Sandra Patricia Caceres Torres
 Bacterióloga TP: 13247-04

Impresión : 12/04/2022 11:24 a.m.
 CONSULTAEXT

PBX: 6787870- DOMICILIOS: 6570762

Atendido por: julieth.monsalve

Sede C.M. Carlos Ardiela Lulle
 Torre A piso 2 módulo 215
 Floridablanca

Sede VIP C.M. Carlos Ardiela Lulle
 Torre B Piso 4 Módulo 39
 Floridablanca

Sede Foscal Internacional
 Cl. 57 No. 23-99 Piso 0 Consu tono No.10
 Floridablanca

Sede Cabecera
 Cl. 48 N° 32-25
 Bucaramanga

Sede Bolívar
 Av. González Valencia N° 54-59
 Bucaramanga

Sede San Gil
 Cra. 17 N° 35-46 local 206
 Centro Comercial San Gil Plaza



ORDEN DE SERVICIO : 0701847535

PACIENTE: MAYORGA DE BAUTISTA, CARMEN EDILIA
SEXO: FEMENINO **FECHA DE NACIMIENTO :** 16/05/1945
IDENTIFICACION : CC 30201108 **TELEFONO :**
MEDICO: JUAN GUILLERMO SARMIENTO RAMON
CUENTE : FOSCAL
CUENTA: PROGRAMA NUEVA EPS PGP CONSULTA EXTERNA FLORIDABLA



Fecha y hora de atención
09/04/2022 08:05 a.m.

Fecha y hora de resultados
12/04/2022 08:58 a.m

Lugar de entrega
EMAIL: CORREO ELECTRONICO

Página 2 de 2

UROANALISIS

CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS

Técnica: NMCBAPTA + COMPLEJO DE CALCIO Y EDTA

Fecha y hora de resultados:
11/04/2022 12:51 p.m

		Valores Normales
Volumen Orina 24 horas	1.100 ml	
Calcio en Orina	13,4 mg/dl	6.6 - 21,3 mg/dl
Calcio en Orina de 24 horas	147,4 mg/24 horas	100 - 321 mg/24 h

Karina Mejía
Bacterióloga TP 13249-04

Impresión : 12/04/2022 11:24 a.m
CONSULTAEXT

PBX: 6787870 - DOMICILIOS: 6570762

Atendido por: juleth.monsalve

Sede C.M. Carlos Ardila Lülle
Torre A piso 2 módulo 215
Floridablanca

Sede VIP C.M. Carlos Ardila Lülle
Torre B Piso 4 Módulo 39
Floridablanca

Sede Foscal Internacional
Cl. 57 No. 21-99 Piso 0 Consultorio No 10
Floridablanca

Sede Cabecera
Cl. 48 No. 32-25
Bucaramanga

Sede Bolívar
Av. González Valencia No. 54-59
Bucaramanga

Sede San Gil
Cra. 17 No. 35-46 local 206
Centro Comercial San Gil Plaza



La salud es de todos

Minsalud

FÓRMULA MÉDICA

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)

2022-03-11 08:52:24

Nro. Prescripción

20220311186032847456

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: SANTANDER	Municipio: FLORIDABLANCA	Código Habilitación: 682760442801
Documento de Identificación: 800330752	Nombre Prestador de Servicios de Salud: FUNDACION FOSINAB	
Dirección: CALLE 158 NO. 20-95	Teléfono: PBX 7000300	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC30201108	Primer Apellido: MAYORGA	Segundo Apellido: DE BAUTISTA	Primer Nombre: CARMEN	Segundo Nombre: EDILIA
Número Historia Clínica: 30201108	Diagnóstico Principal: R520 DOLOR AGUDO	Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO	Ambito atención: AMBULATORIO - PRIORIZADO	

MEDICAMENTOS

Tipo prestación	Nombre Medicamento / Forma Farmacéutica	Dosis	Vía Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Recomendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
SUCESIVA	[ACETAMINOFEN] 325MG/1U; [HIDROCODONA BITARTRATO] 5MG/1U / TABLETAS DE LIBERACION NO MODIFICADA	1 UNIDADES	ORAL	6 HORA(S)	SIN INDICACIÓN ESPECIAL	30 DÍA(S)	1 TABLETA CADA 6 HORAS	120 / CIENTO VEINTE / TABLETA

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC91534271	Nombre: MARIO ANDRES LOTAU RODRIGUEZ
Registro Profesional: 11683	Firma
Especialidad:	Código: F107-9967-DF4B-5AC3-331E-4AB0-BA6E-F137

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 1885 de 2018. Art. 13. Numeral 5.

*no autorizacion
216245904*

med

Consulta por número de prescripción

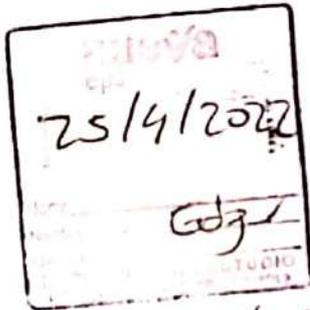
INGRESE NÚMERO DE PRESCRIPCIÓN

20220311186032847456

Consultar

Volver

Código de direccionamiento	Nro. Prescripción	Tipo de tecnología	Cantidad de tecnologías ordenadas	Tipo identificación paciente	Número de identificación paciente	Nro. Entrega	Tij id. pr
67584564	20220311186032847456	M	1	CC	30201108	1	NI



67584564 # 329.0910
Renovación

⊙ No dar el medicamento si no está bien direccionado.

<p>buen dia favor direccionar a ut disferma</p>	<p>29/03/2022 13:49:56</p>	<p>R1-NO se evidencia inconsistencia en direccionamiento. A la fecha de radicaci3n de este GRIC se identifica que la solicitud fue DIRECCIONADA con id de Direccionamiento:67584564 para proveedor(Nit)900580962; Fecha de direccionamiento:2022-03- 12. Estado de direccionamiento: (1)- No programado por proveedor</p>
---	--------------------------------	---